



INFORME DE IMPACTO Y ASIGNACIÓN

2023

Octubre 2023

**MARCO DE
BONOS SOSTENIBLE**



Contenidos

1	Introducción	03
2	Objetivos del informe	04
3	Descripción general del marco de financiación sostenible del Grupo Cooperativo Cajamar	05
4	Emisión social 2022	07
4.1	Cartera de financiación elegible	07
4.2	Asignación de los fondos	09
4.3	Indicadores de impacto asociados a la emisión social	10
4.4	Metodología	10
5	Aviso legal	13
6	Anexo	14
6.1	Informe de revisión independiente	14



1 | INTRODUCCIÓN

El Grupo Cooperativo Cajamar es la primera entidad bancaria española de base cooperativa. Engloba a un grupo de entidades financieras orientadas al apoyo de las familias, la micro y pequeña y mediana empresa y los sistemas productivos locales (SPL), así como a la promoción de la economía social y solidaria. Su ámbito de actuación se circunscribe a la promoción de la vertebración de los territorios y a la contribución a un verdadero desarrollo local sostenible basado en tres pilares fundamentales:



Precisamente su vinculación con los territorios y con los SPL, especialmente los de base agropecuaria, le ha permitido colocar a la sostenibilidad en el centro de su estrategia y contribuir a una transición ecológica justa que permita la preservación y la creación de empleo de calidad, la inclusión financiera y social, y el equilibrio territorial (población, fijación de capital al territorio, desarrollo local sostenible).

El Grupo, por su actividad, su vocación y su carácter de institución cooperativa que forma parte de la economía social, destaca por su contribución a los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**:



En este sentido, desde el Grupo Cooperativo Cajamar siempre ha trabajado con la mirada puesta en el desarrollo local, allí donde ha ejercido su actividad. Y sin duda, el sector cooperativo ha sido su más intenso ámbito de actuación. Tanto es así, que el desarrollo de su estructura, interna y externa, está vertebrada en el reconocimiento del protagonismo de este modelo de desarrollo económico como pilar del mantenimiento y desarrollo.

Desde el Grupo se fomenta la cooperación, a todos los niveles, es la herramienta irrenunciable para abordar los principales retos actuales, entre otros: la promoción de la solidaridad tanto interna como con la sociedad, que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.



El Grupo Cooperativo Cajamar está presente en todo el territorio español a través de su red de agencias bancarias. En este sentido conoce la realidad económica, social y territorial de España, así como los desequilibrios existentes que pueden lastar potencialmente el desarrollo económico sostenible y el bienestar de los ciudadanos.

Uno de los principales problemas sociales que contribuyen al desequilibrio territorial es el vinculado a las regiones de España afectadas por el bajo rendimiento económico y la despoblación. Se trata de una gran parte del territorio nacional afectada por la despoblación y, en consecuencia, por la pérdida potencial de actividad económica. Entidades como el Grupo Cooperativo Cajamar, basadas en un modelo de negocio de cercanía y muy implicado en el territorio y en la economía productiva, son fundamentales para paliar los efectos de esta preocupante inercia territorial a través de servicios financieros inclusivos que permitan fijar población y capital al territorio.



En este sentido, la entidad entiende que la lucha contra la despoblación es fundamental para la preservación del medio rural y de los activos agropecuarios, del medio natural y de los ecosistemas, así como del patrimonio cultural y monumental de España.

2 | OBJETIVOS DEL INFORME

Este informe de impacto tiene por objeto dar cumplimiento al compromiso asumido en el Marco de Bonos Sostenible aprobado por el Grupo Cooperativo Cajamar en diciembre de 2021 en términos de transparencia e información a los inversores. En septiembre de 2022 se produjo la primera emisión de bonos con carácter social al amparo de las condiciones especificadas en el marco mencionado.

Los indicadores desarrollados para la evaluación de las financiaciones otorgadas se presentan desde una perspectiva tanto económica como de impacto sobre el entorno social.



A los efectos de la presentación de este informe, tal y como se reflejará más adelante en la explicación de la metodología empleada, se ha utilizado el enfoque del impacto global, y no en un enfoque individualizado por operación otorgada, dada la granularidad de las propuestas financiadas por la naturaleza de las categorías financiadas.

En aras de la claridad y la accesibilidad, se ha reducido siempre que ha sido posible la complejidad de la evaluación a lo estrictamente necesario para asegurar resultados rigurosos.



3 | DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MARCO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE DEL GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR

Publicado en diciembre de 2021, el Marco de Bonos Sostenibles del Grupo Cooperativo Cajamar es la referencia para la emisión de los distintos instrumentos etiquetados como sociales o verdes ofrecidos por cualquiera de las sociedades por el grupo.

Con el fin de alcanzar las expectativas de los distintos grupos de interés, dicho marco se basa en las mejores prácticas del mercado, alineándose con los Green Bond Principles 2021 (GBP-2021), Social Bond Principles (SBP-2021) y Sustainability Bond Guidelines (SBG-2021), establecidos por la International Capital Markets Association (ICMA). Estos estándares proporcionan una serie de directrices sobre los siguientes cuatro pilares, que se consideran componentes clave para lograr una mayor transparencia e integridad de la información reportada por los emisores al resto de los actores del mercado:



Esta alineación ha sido ratificada en el dictamen emitido por Vigeo Eiris (actualmente Moody's Investors Service) obteniendo la máxima calificación en su informe de segunda opinión (SPO) sobre nuestro marco de financiación sostenible. En el mismo, clasificaban en el nivel más alto (avanzado) la contribución a la sostenibilidad del marco, así como sus impactos esperados y su vínculo con distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





→ USO DE LOS FONDOS

El Grupo, por su actividad, vocación y carácter de institución cooperativa que forma parte de la economía social, mantiene un compromiso por canalizar y promover fondos hacia inversiones sostenibles.

A continuación se detallan las categorías definidas en dicho marco, así como los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) con los que se alinean:

Categorías Sociales

ODS

Proyectos y promoción de la economía social						
Proyectos y promoción del desarrollo económico y social en regiones y territorios afectados por bajos resultados económicos, desempleo y despoblación						
Catástrofes naturales, estados de alarma e hibernación de la economía						

Categorías Verdes

ODS

Agricultura sostenible y protección de la biodiversidad				
Energías renovables				
Construcción sostenible				
Movilidad sostenible				

→ EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

PRESELECCIÓN DE ACTIVOS ADMISIBLES	EVALUACIÓN Y APROBACIÓN	SEGUIMIENTO E INFORMES
<p>Las propuestas se realizan por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • División de Negocios • División de Finanzas • División de Inversiones 	<p>Ha sido realizado por el Comité de Sostenibilidad, siendo su composición de: Director Ejecutivo como Presidente, junto con las principales Direcciones Generales del Grupo Cooperativo Cajamar como vocales.</p> <p>El Director de Desarrollo Sostenible actuará como coordinador/secretario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza periódicamente por el Comité de Sostenibilidad. • Informe anual al Consejo de Administración del Grupo.



→ GESTIÓN DE LOS FONDOS

- Grupo Cooperativo Cajamar garantizará que el volumen de activos elegibles ligados a una emisión sea, al menos, igual a los ingresos netos resultantes de la misma.
- De no poder asignar los ingresos en su totalidad en el momento de la emisión, se colocarán temporalmente en cuenta de efectivo o se invertirán en activos del Estado a corto plazo (con el compromiso de no invertir dichos fondos en actividades intensivas en CO₂ o controvertidas).
- Plazo de asignación a proyectos elegibles la totalidad de los ingresos obtenidos: dos años siguientes a la emisión. En caso de que una financiación deje de considerarse elegible, se tratará de sustituir por otro activo elegible en un plazo máximo de 12 meses.

→ INFORMACIÓN Y REPORTE

- Los bonos emitidos bajo el marco de financiación sostenible contarán hasta su fecha de vencimiento con publicaciones anuales de informes de impacto y asignación de los fondos, disponibles en la web corporativa.
- Los informes de impacto detallarán información acerca del importe de ingresos asignados a proyectos elegibles.

4 | EMISIÓN SOCIAL 2022

Detalles de la transacción:

Emisor	Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A
Instrumento de deuda	Emisión Senior Preferred Social
ISIN	XS2535283548
Volumen	500 M €
Fecha emisión	22 septiembre - 2022
Fecha vencimiento	22 septiembre - 2026
Cancelación opcional	22 septiembre - 2025
Listing	Mercado Regulado de la Bolsa de Irlanda (Euronext Dublin)
Ley	Española

4.1 | Cartera de financiación elegible

En cumplimiento con el compromiso adquirido con nuestros inversores, la cartera elegible relativa al bono social de 2022 se ha centrado en las siguientes categorías:

→ Proyectos y promoción de la economía social

El Grupo Cooperativo Cajamar tiene un gran arraigo en el territorio al ser una empresa de economía social promoviendo los principios asociados a esta en su entorno. En este sentido apoya, a través de la provisión de servicios financieros y de transferencia de conocimiento y de I+D+i desde sus centros de experimentación agropecuaria, la creación, fortalecimiento y desarrollo de empresas cooperativas y de economía social, especialmente a las sociedades del sector primario.

ODS





Dichas empresas son fundamentales para la creación de empleo y autoempleo de calidad, la articulación social a través del movimiento asociativo, la fijación de población y capital al territorio, y la vertebración territorial a través de los sistemas productivos locales, especialmente los de base agroalimentaria.

Los fondos incluidos en esta categoría tienen como destino financiero y refinanciar proyectos promovidos por empresas de economía social según la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, pudiendo enumerar las siguientes sociedades recogidas en la ley: cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, cofradías de pescadores, centros especiales de empleo y empresas de inserción, quedando excluidas las actividades recogidas en el propio marco que no estén alineadas con la Política de sostenibilidad del Grupo y su política de vinculaciones no deseadas.



→ **Proyectos y promoción del desarrollo económico sostenible en regiones afectadas por el bajo rendimiento económico y la despoblación**

El Grupo Cooperativo Cajamar está presente en todo el territorio español a través de su red de agencias bancarias. En este sentido conoce la realidad económica, social y territorial de España, así como los desequilibrios existentes que pueden lastar potencialmente el desarrollo económico sostenible y el bienestar de los ciudadanos.

Uno de los principales problemas sociales que contribuyen al desequilibrio territorial es el vinculado a las regiones de España afectadas por el bajo rendimiento económico y la despoblación. Entidades como el Grupo Cooperativo Cajamar, basadas en un modelo de negocio de cercanía y muy implicado en el territorio y en la economía productiva, son fundamentales para paliar los efectos de esta preocupante inercia territorial a través de servicios financieros inclusivos que permitan fijar población y capital al territorio.

Los proyectos y activos sociales financiados son aquellos que contribuyen al desarrollo económico sostenible de los municipios, comarcas y provincias de España afectadas por un bajo rendimiento económico y la despoblación. Igualmente, serían proyectos y activos elegibles los que contribuyan al bienestar de las personas que viven en estos territorios, quedando excluidas las actividades recogidas en el propio marco que no estén alineadas con la Política de sostenibilidad del Grupo y su política de vinculaciones no deseadas.



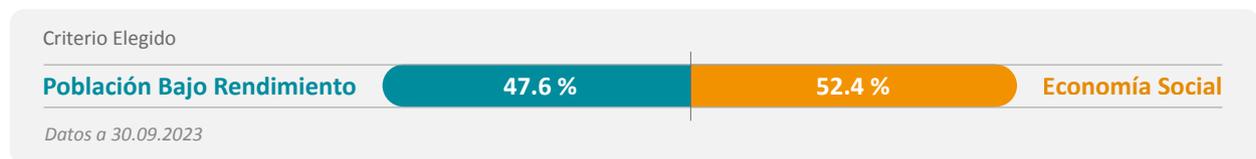


4.2 | Asignación de los fondos

En el aniversario desde la primera emisión social del Grupo, hemos asignado los fondos obtenidos por nuestros inversores según la siguiente distribución:



Asignación mantiene una distribución por categorías elegibles según:



Esta distribución obedece a la asignación de fondos según:

Criterio Elegido	Operaciones	Formalizado (en millones de €)	Dispuesto (en millones de €)	Vencimiento medio* (expresado en años)	Vencimiento actual medio** (expresado en años)
Economía Social	456	183,17 €	179,51 €	10,8	8,9
Población Bajo Rendimiento	147	216,87 €	162,77 €	11,9	10,2
Total	603	400,03 €	342,28 €		

Datos a 30.09.2023

* Vencimiento medio: calculado como la media del plazo de vencimiento desde su formalización hasta la fecha de vencimiento final.

**Vencimiento actual medio: calculado como la media del plazo de vencimiento desde la fecha de extracción de los datos 30.09.2023 hasta la fecha de vencimiento final.

Con respecto a las **operaciones cofinanciadas**, se concentran en 4 operaciones que suponen un **4,27 %** respecto al importe total asignado.

El proceso de identificación y posterior asignación de operaciones realizada por el Grupo Cooperativo Cajamar ha cumplido con los requisitos de gobernanza comprometidos, procediendo de la siguiente forma:

- **Septiembre 2022:** Mediante la elaboración del listado de operaciones elegibles relativas a la cartera de refinanciación¹, se elevó la propuesta al Comité de Sostenibilidad del Grupo que autorizó dicha asociación.
- **Marzo 2023:** Materialización del informe de seguimiento y asignación de nuevos proyectos elegibles relativos a nuevas operaciones². Se elevó al Comité de Sostenibilidad del Grupo reporte semestral con los indicadores de seguimiento acompañado de la propuesta de asignación de nuevos proyectos.

Gestión de los fondos recibidos en la emisión:

La transparencia y compromiso en la correcta gestión de los fondos obtenidos por los inversores ha sido una prioridad por el Grupo, por lo que para asignar los fondos acorde a los principios trasladados en el Marco de Bonos Sostenibles se dispone de una cartera específica en la Plataforma de Tesorería del Grupo, para depositar los fondos recibidos.

Por lo que respecta a los fondos no asignados a 30.09.2023, quedando pendiente un importe de 157.710.378,51 € están depositados en la cuenta específica y actualmente están asignados a un instrumento de corto plazo de deuda pública de la UE.

1) Operaciones disponibles en el Balance del Grupo Cooperativo Cajamar formalizados hasta 2 años antes de la emisión del bono asignado.

2) Operaciones disponibles en el balance del Grupo Cooperativo Cajamar formalizados con posterioridad a la emisión del bono asignado.



4.3 | Indicadores de impacto asociados a la emisión social

● Indicadores generales del bono

	TOTAL
Importe total de préstamos concedidos	342,28 M€
Número total de préstamos concedidos	603
Estimación de la contribución al PIB a los territorios como consecuencia de la financiación	342,28 M€
Estimación de la contribución a la recaudación fiscal de estos territorios como consecuencia de la financiación	154,03 M€
Estimación de la contribución al empleo de estos territorios como consecuencia de la financiación	5.682

● Proyectos y promoción de la Economía Social

	TOTAL
Importe total de préstamos concedidos a empresas de la economía social	179,51 M€
Número de préstamos concedidos a empresas de la economía social	456
Número de empresas de la economía social beneficiadas	375
Importe total de préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas de la economía social	115,18 M€
Número de préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas de la economía social	420
Número de pequeñas y/o medianas empresas de la economía social beneficiadas	346
Número de beneficiarios de empresas de la economía social	191.625

● Proyectos y promoción del desarrollo económico y social en regiones y territorios afectados por el bajo rendimiento económico, el desempleo y la despoblación

	TOTAL
Financiación en comunidades autónomas con bajo nivel educativo	85,97 M€
Financiación en provincias con una media de edad superior a la media nacional	110, 61 M€
Financiación en comunidades autónomas con tasa de riesgo de pobreza o exclusión social superior a la media nacional	85,97 M€
Importe dedicado a fundaciones, ONGs o entidades del tercer sector	0,5 M€

Por distribución geográfica, la totalidad de los activos asignados a la emisión **se sitúan en territorio español**, estando alineado con los objetivos marcados en el marco de bonos sostenible del Grupo.

4.4 | Metodología

El Grupo considera que es esencial a su naturaleza impulsar un desarrollo económico y social justo e inclusivo. Es la propia base social y societaria del Grupo la que imprime carácter a su modelo de banca cooperativa mediante la puesta en valor de la facultad transformadora que tienen la economía social, la sostenibilidad y la transición a un modelo ecológico más respetuoso con el medio ambiente.

Es por ello que la actividad del Grupo queda determinada por estos desafíos ambientales y sociales que exigen una entidad bancaria próxima y comprometida con el territorio.

El modelo de negocio del Grupo Cooperativo Cajamar permite compatibilizar la eficiencia y sostenibilidad económico-financiera con su compromiso social y fundacional a favor del desarrollo de las comunidades rurales,



contribuyendo a fijar población al territorio, luchar contra la despoblación, crear empleo y promover el desarrollo local sostenible.

Sobre la base de la estrategia del Grupo, la interacción con sus grupos de interés y el arraigo al territorio se han establecido una serie de indicadores que aportan la visión de los objetivos marcados para lo cual el Grupo, se han establecido 2 tipos de indicadores de impacto, en primer lugar se expresan aquellos que tienen una visión general del bono:

- **Indicadores generales del bono**

Indicador	Unidad Indicador	Definición	Fuente del dato
Importe total de operaciones de financiación concedidas	Euro	Importe total de préstamos/créditos concedidos es calculado sumando la totalidad del importe (€) de los préstamos/créditos incluidos en el colateral del bono reportado.	Sistema de grabación del GCC
Total de operaciones de financiación concedidas	Número	Número total de préstamos/créditos concedidos es calculado sumando el número de préstamos/créditos (N.º) incluidos en el colateral del bono emitido.	Sistema de grabación del GCC
Estimación de la contribución al PIB a los territorios como consecuencia de la financiación	Euro	Estimación de la contribución del PIB como consecuencia de la financiación se basa en la información recogida en el informe "Impacto Económico del Grupo Cooperativo Cajamar" ¹ .	Informe "Impacto Económico del Grupo Cooperativo Cajamar" 2022
Estimación de la contribución a la recaudación fiscal de estos territorios como consecuencia de la financiación	Euro	Estimación de la contribución a la recaudación fiscal como consecuencia de la financiación se basa en la información recogida en el informe "Impacto Económico del Grupo Cooperativo Cajamar" ¹ .	Informe "Impacto Económico del Grupo Cooperativo Cajamar" 2022
Estimación de la contribución al empleo de estos territorios como consecuencia de la financiación	Número	Estimación de la contribución al empleo por millón de euros de financiación se basa en la información recogida en el informe "Impacto Económico del Grupo Cooperativo Cajamar" ¹ .	Informe "Impacto Económico del Grupo Cooperativo Cajamar" 2022

1) Informe elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), se prepara anualmente con el objetivo de estimar el impacto económico generado por el GCC en la economía española y sus regiones. Los impactos se cuantifican en términos de renta (PIB), empleo e ingresos fiscales.

Posteriormente se detallan los indicadores específicos según la categoría elegible. En economía social, los indicadores tienen por finalidad recoger el impacto recibido el conjunto de actividades económicas y empresariales que, persiguen el interés general económico y social.

Formando parte de la categoría social, se incluye la sub categoría de Proyectos y promoción del desarrollo económico y social en regiones y territorios afectados por el bajo rendimiento económico, el desempleo y la despoblación cuyos impactos están asociados a las operaciones financieras que contribuyen al desarrollo económico y social de los municipios, regiones y provincias de España afectadas por bajos rendimientos económicos, altas tasas de desempleo, que conllevan bajos niveles de renta, despoblación y su consiguiente envejecimiento.



● Metodología BONO SOCIAL

BONO SOCIAL	Indicador	Unidad Indicador	Definición	Fuente del dato
Proyectos y promoción de la Economía Social	Importe total de préstamos concedidos a empresas de la economía Social	Euro	Total de préstamos o créditos concedidos a empresas de la economía social, según según la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, es calculado sumando la totalidad del importe (€) de los préstamos incluidos en esta categoría.	Sistema de grabación interno del Grupo.
	Préstamos concedidos a empresas de la economía social	Número	Total de préstamos o créditos concedidos a empresas de la economía social es calculado sumando el número de préstamos y/o créditos (N.º) incluidos en esta categoría.	Sistema de grabación interno del Grupo.
	Empresas de la economía social beneficiadas	Número	Total de empresas de la economía social beneficiadas es calculado sumando el número de empresas de la economía social que han recibido un préstamo y/o crédito incluido en esta categoría. Para el cálculo se tendrá en cuenta el número de empresas únicas, es decir, si una empresa recibe dos o más operaciones, se contabilizará una única vez.	Sistema de grabación interno del Grupo.
	Importe total de préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas de la economía social	Euro	Importe total de operaciones financieras concedidas a pequeñas y medianas empresas de la economía social es calculado sumando la totalidad del importe (€) de los préstamos/créditos destinados a pequeñas y medianas empresas incluidas en esta categoría. Para este indicador, se tendrán en cuenta aquellas empresas clasificadas como microempresas, empresas pequeñas o empresas medianas.	Sistema de grabación interno del Grupo.
	Préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas de la economía social	Número	Total de préstamos/créditos concedidos a pequeñas y medianas empresas de la economía social es calculado sumando el número de préstamos/créditos entregados a pequeñas y medianas empresas incluidos en esta categoría. Para este indicador, se tendrán en cuenta aquellas empresas clasificadas como microempresas, empresas pequeñas o empresas medianas.	Sistema de grabación interno del Grupo.
	Pequeñas y/o medianas empresas de la economía social beneficiadas	Número	Para el cálculo se tendrá en cuenta el número de empresas contabilizándose una única vez. Además, se tendrán en cuenta aquellas empresas clasificadas como microempresas, empresas pequeñas o empresas medianas.	Sistema de grabación interno del Grupo.
	Beneficiarios de empresas de la economía social	Número	Número total de beneficiarios de empresas de la economía social se calcula teniendo en cuenta la media de beneficiarios por empresa del último año, considerando como beneficiarios a las personas asociadas a empresas de la economía social (mutualistas, socios no trabajadores y asociados de las empresas). El número de beneficiarios de empresas de la economía social, se multiplicará el número de empresas de la economía social beneficiadas por la media de personas asociadas a la economía social por empresa, dato extraído de los datos estadísticos.	Estimación sobre los datos extraídos del sistema de grabación interno y Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).
Proyectos y promoción del desarrollo económico y social en regiones y territorios afectados por el bajo rendimiento económico, el desempleo y la despoblación	Financiación en comunidades autónomas con bajo nivel educativo	Euro	Financiación en comunidades autónomas con bajo nivel educativo es calculada sumando el importe de todos los préstamos/créditos incluidos en esta categoría y que han sido concedidos a particulares y empresas ubicadas en comunidades autónomas con un nivel educativo alcanzado por la población total menor al de la media nacional. Se considerará que están en una comunidad autónoma con un nivel educativo bajo si un porcentaje de población de 16 a 64 años que no ha terminado la educación secundaria menor que el de la media nacional.	Estimación sobre datos extraídos del sistema de grabación interno y datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
	Financiación en provincias con una media de edad superior a la media nacional	Euro	Financiación en provincias con una media de edad superior a la media nacional es calculada sumando el importe de todos los préstamos/créditos atribuidos a particulares y empresas incluidas en esta categoría y que se encuentran ubicadas en provincias con una media de edad de la población superior a la media nacional.	Estimación datos extraídos sistema de grabación interno y datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
	Financiación en comunidades autónomas con una tasa de riesgo de pobreza o exclusión social superior a la media nacional	Euro	Financiación en comunidades autónomas con una tasa de riesgo de pobreza o exclusión social superior a la media nacional es calculada sumando el importe de todos los préstamos/créditos concedidos a particulares y empresas incluidos en esta categoría y que se ubican en comunidades autónomas con una tasa de riesgo de pobreza o exclusión social superior a la media nacional.	Estimación sobre los datos extraídos del sistema de grabación interno y los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).
	Importe dedicado a fundaciones, ONGs o entidades del tercer sector	Euro	Financiación dedicada a fundaciones, ONGs o entidades del tercer sector es calculado sumando el importe de todos los préstamos/créditos atribuidos a empresas que han marcado la casilla de 'Entidad sin ánimo de lucro'.	Sistema de grabación interno del Grupo.



Como parte de la explicabilidad de los indicadores y su metodología, se determina la definición de atributos para el cálculo de parte de los *output* finales:

- **Definición de microempresa, empresa pequeña y empresa mediana**

	MICROEMPRESA	EMPRESA PEQUEÑA	EMPRESA MEDIANA
	< 10 trabajadores	< 50 trabajadores	< 250 trabajadores
 Volumen de Negocio M€	≤ 2	≤ 10	≤ 50
 Total Balance M€	≤ 2	≤ 10	≤ 43

Fuente: Indicadores extraídos del Reglamento N° 651/2014 de la Comisión Europea.

5 | AVISO LEGAL

El presente Informe de Impacto y Asignación de Fondos elaborado por el Grupo Cajamar Cooperativo (GCC) se ofrece exclusivamente a efectos declarativos e informativos. La información contenida ha sido verificada de forma independiente. Ni GCC ni ninguna de sus afiliadas, ni sus respectivos directores, funcionarios, empleados, representantes o agentes tendrán responsabilidad alguna (por negligencia o de otra manera) por cualquier pérdida, daño, costo o perjuicio directo o consecuente que surja del uso del informe o su contenido o que surja de otro modo en relación con el informe, excepto con respecto a cualquier responsabilidad por fraude, y renuncia expresamente a toda responsabilidad, ya sea directa o indirecta, expresa o implícita, contractual, extracontractual, estatutaria o de otro tipo, en relación con la exactitud o integridad de la información o de cualquiera de las opiniones contenidas en este documento o de cualquier error, omisión o tergiversación.

La distribución del informe en ciertas jurisdicciones puede estar restringida por ley. Los destinatarios del mismo, deben informarse y observar dichas restricciones. El Grupo Cooperativo Cajamar se exime de cualquier responsabilidad derivada de la distribución del informe por cualquiera de sus destinatarios. El Grupo Cooperativo Cajamar no se responsabiliza del uso, valoraciones, opiniones, expectativas o decisiones que puedan adoptar terceros con motivo de la publicación del informe.

El informe no constituye ni forma parte de, y no debe interpretarse como, (i) una oferta, solicitud o invitación para suscribir, vender o emitir, suscribir o adquirir de otro modo ningún valor, ni tampoco, o el hecho de su comunicación, formar la base de, o ser confiable en relación con, o actuar como un incentivo para celebrar cualquier contrato o compromiso con respecto a cualquier valor; o (ii) cualquier forma de opinión financiera, recomendación o asesoramiento de inversión con respecto a cualquier valor.

Al recibir o acceder a el informe, usted acepta y está de acuerdo en estar sujeto a los términos, condiciones y restricciones anteriores.



6 | ANEXO

6.1 | Informe de revisión independiente



WHEN TRUST MATTERS

Independent Limited Assurance Report

to the Management of BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO, S.A.

BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO, S.A., ("BCC") commissioned DNV Business Assurance Spain, S.L.U. ("DNV", "us" or "we") to conduct a limited assurance engagement over Selected Information presented in the Sustainable Bond Framework Allocation and Impact Report 2023 (the "Report") for the period from 22 September 2022 to 30 September 2023.



Our Conclusion: Based on the procedures we have performed and the evidence we have obtained, nothing has come to our attention that causes us to believe that the Selected Information is not fairly stated and has not been prepared, in all material respects, in accordance with the Criteria.

This conclusion relates only to the Selected Information, and is to be read in the context of this Independent Limited Assurance Report, in particular the inherent limitations explained overleaf.

Selected information

The scope and boundary of our work is restricted to the key performance indicators included within the Report for the reporting period 22 September 2022 to 30 September 2023 (the "Selected Information"), listed below:

- Impact indicators included in the table "Impact indicators associated with the social bond issuance"
 - General Bond Indicators: Total amount of loans granted (M€), Total number of loans granted (nº), Estimated contribution to the GDP of the regions as a result of the financing (M€), Estimated contribution to the tax collection in these territories as a result of the financing (M€), Estimated contribution to employment in these territories as a result of the financing (Nº)
 - Projects and Promotion of the Social Economy: Total amount of loans granted to social economy enterprises (M€), Number of loans granted to social economy enterprises (nº), Number of social economy enterprises benefited (nº), Total amount of loans granted to small and medium-sized social economy enterprises (including micro-enterprises) (M€), Number of loans granted to small and medium-sized social economy enterprises (including micro-enterprises) (nº), Number of small and medium-sized social economy enterprises benefited (including micro-enterprises) (nº), Number of social economy enterprises benefited (nº)
 - Projects and Promotion of Economic and Social Development in regions and territories affected by low economic performance, unemployment and depopulation: Financing in autonomous regions with a low educational level (M€), Financing in provinces with an average age higher than the national average one (M€), Financing in autonomous regions with a risk of poverty or social exclusion rate higher than the national average one (M€), Amount allocated to foundations, NGOs or third sector entities (M€)

To assess the Selected Information, which includes an assessment of the risk of material misstatement in the Report, we have used BCC and the member entities of the Cajamar Cooperative Group [Sustainable Bond Framework](#), and the reporting criteria defined in the mentioned Sustainable Bond Framework Allocation and Impact Report 2023 (the "Criteria").

We have not performed any work, and do not express any conclusion, on any other information that may be published in the Report or on Cajamar Cooperative Group's website for the current reporting period or for previous periods.

Our competence, independence and quality control

DNV established policies and procedures are designed to ensure that DNV, its personnel and, where applicable, others are subject to independence requirements (including personnel of other entities of DNV) and maintain independence where required by relevant ethical requirements. This engagement work was carried out by an independent team of sustainability assurance professionals. Our multi-disciplinary team consisted of professionals with a combination of environmental and sustainability assurance experience.

Inherent limitations

All assurance engagements are subject to inherent limitations as selective testing (sampling) may not detect errors, fraud or other irregularities. Non-financial data may be subject to greater inherent uncertainty than financial data, given the nature and methods used for calculating, estimating and determining such data. The selection of different, but acceptable, measurement techniques may result in different quantifications between different entities. Our assurance relies on the premise that the data and information provided to us by BCC have been provided in good faith. DNV expressly disclaims any liability or co-responsibility for any decision a person or an entity may make based on this Independent Limited Assurance Report.



Basis of our conclusion

We are required to plan and perform our work in order to consider the risk of material misstatement of the Selected Information; our work included, but was not restricted to:

- Conducting interviews with BCC's management to obtain an understanding of the key processes, systems and controls in place to generate, aggregate and report the Selected Information;
- Performing limited substantive testing on a selective basis of the Selected Information to check that data had been appropriately measured, recorded, collated and reported;
- Reviewing that the evidence, measurements and their scope provided to us by BCC for the Selected Information is prepared in line with the Criteria;
- Assessing the appropriateness of the Criteria for the Selected Information; and
- Reading the report and the narrative accompanying the selected information within it in relation to the criteria.

Standard and level of assurance

We performed a **limited** assurance engagement in accordance with the International Standard on Assurance Engagements (ISAE) 3000 revised – 'Assurance Engagements other than Audits and Reviews of Historical Financial Information' (revised), issued by the International Auditing and Assurance Standards Board. This standard requires that we comply with ethical requirements and plan and perform the assurance engagement to obtain limited assurance.

DNV applies its own management standards and compliance policies for quality control, in accordance with ISO/IEC 17021:2015 - Conformity Assessment Requirements for bodies providing audit and certification of management systems, and accordingly maintains a comprehensive system of quality control including documented policies and procedures regarding compliance with ethical requirements, professional standards and applicable legal and regulatory requirements.

The procedures performed in a limited assurance engagement vary in nature and timing from, and are less in extent than for, a reasonable assurance engagement; and the level of assurance obtained is substantially lower than the assurance that would have been obtained had a reasonable assurance engagement been performed. We planned and performed our work to obtain the evidence we considered sufficient to provide a basis for our opinion, so that the risk of this conclusion being in error is reduced but not reduced to very low.

DNV Business Assurance Spain, S.L.U

Madrid, Spain.
23.10.2023



WHEN TRUST MATTERS

Responsibilities of the Directors of BCC and DNV

The Directors of BCC have sole responsibility for:

- Preparing and presenting the Selected information in accordance with the Criteria;
- Designing, implementing and maintaining effective internal controls over the information and data, resulting in the preparation of the Selected Information that is free from material misstatements;
- Measuring and reporting the Selected Information based on their established Criteria; and
- Contents and statements contained within the Report and the Criteria.

Our responsibility is to plan and perform our work to obtain limited assurance about whether the Selected Information has been prepared in accordance with the Criteria and to report to BCC in the form of an independent limited assurance conclusion, based on the work performed and the evidence obtained. We have not been responsible for the preparation of the Report.

DNV Business Assurance Spain, S.L.U

DNV Business Assurance Spain, S.L.U Limited is part of DNV – Business Assurance, a global provider of certification, verification, assessment and training services, helping customers to build sustainable business performance.
<https://www.dnv.es/about/supplychain>



INFORME DE IMPACTO Y ASIGNACIÓN

MARCO DE BONOS SOSTENIBLE



2023